

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 23 DE JULIO DE 1826.

SAN LIBORIO Y SAN APOLINAR, MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 4 h. y 54', y se oculta à las 7 h. y 6'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 30.	80 00.	N.	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 20.	85 00.	Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 8, 90.	82 06.	O.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar à las 4 h. 24' mad. 2.a Altamar à las 4 h. 43' tard.
1.a Bajamar à las 10 h. 33' mañ. 2.a Bajamar à las 10 h. 51' noch

LA ILUSION TEATRAL.

En Cadiz, chica ciudad.	Sin salir yo del salon
He visto al pueblo romano,	He visto un templo, una plaza,
Hablar en buen castellano	Y en un bosque hacer la caza
Sin tener dificultad.	A un conejo de carton.
Tambien en Cadiz he visto	Muy lejos de la bahia,
A Paris, Londres y Atenas,	Donde antes hubo un jardin
A Agamenon en Micenas	Nevegaba un bergantin,
Y en Esparta à Radamisto.	Y de noche era de dia.
He visto mil cosas raras,	He visto à un amante necio
Junto à la Gloria el Infierno,	Junto à su dama dormida,
Los Eliseos y el Averno	Gorgear, mientras convida
A distancia de dos varas.	A que nadie hable de recio.

Quejandose de su suerte
He visto à una desgraciada
Que iba à ser ajusticiada,
Cantar antes de su muerte.

He visto pedir socorro
En un peligro cercano,
Hacer señas con la mano
Sin querer salir del corro.

Para explicar el contento,
La ira, el odio y el esplin,
Se arreglaban à un violin
O à cualquiera otro instrumento.

Con puñal de hoja de lata
Se atravesaba uno el pecho,
Y se quedaba derecho
Porque esa muerte no mata.

He visto una gran batalla
Donde ninguno moria,
Y el gefe despues salia
Destrozando à la canalla.

Sin moverse los actores
He visto en un terremoto,
Caerse un palacio roto,
De papel de cien colores.

En una cruel tormenta
De truenos, vientos y agua,
Mas seca que de una fragua
Sacaban su vestimenta.

He visto à Zéfiro alado
Que al cielo se encaminaba,
Y por los aires volaba
Contra una nube amarrado.

He visto à Diana bella
Como una divinidad,
Predicar austeridad
Y despues cené con ella.

He visto à Jove bendito
Concurrir à los ensayos,
Y para lanzar sus rayos
Aguardar que suene el pito.

He visto à un genio grotesco
Hablar en verso y en prosa,
Baylar mal cualquiera cosa,
Y estarse luego tan fresco.

Al lado de uno decia
Otro que iba à asesinarlo,
Mas aquel sin escucharlo
A otra cosa respondia.

He visto muy cerca el sol,
Y à quince pasos la luna
Junto à la estigia laguna
Brillar menos que un farol.

Y tú ves mi pluma suelta
Hacer de todo irrision,
Cambiando una diversion
En una mesa revuelta.

J. M. B.

Real orden circular para que en el término de dos meses los militares que obtuvieron su retiro en tiempo inhabil recurran, si no lo han hecho, à solicitar su revalidacion.

Enterado el Rey N. S. de la instancia de José Martín, sargento primero retirado en clase de disperso en Palacios de Corneja, provincia de Avila, solicitando de la Real piedad que se le revalidase la cédula del retiro que obtuvo en tiempo inhabil, en razon à que no habia llegado à su noticia la Real orden de 3 de Diciembre de 1823, y proroga concedida en 24 de Octubre de 1825 para promover estas solicitudes; y con vista de quanto manifesté el capitán general de Castilla la Vieja sobre el particular, ha tenido à bien S. M. resolver, que los individuos que obtuvieron su retiro en tiempo inhabil, y no hubiesen pedido la revalidacion, la soliciten en la forma que se previno en la citada Real orden de 3 de Diciembre, seña-

landoles el término improrogable de dos meses, contados desde el día en que se publique en la gaceta esta Real resolución; y á fin de que los individuos á quienes comprenda no puedan alegar ignorancia, dispondrá V. que se le dé en esa provincia toda la publicidad que crea conveniente. De Real orden lo comunico á V. para su cumplimiento &c. Madrid 29 de Junio de 1826. = Zambrano.

AVISO OFICIAL.

El capitán general de Extremadura ha hecho presente á S. M. la imperiosa necesidad de componer el puente de Mérida sobre el río tajo, el cual fue volado en la guerra de la independencia. Al tiempo de manifestar los perjuicios que siente el comercio interior con estar cortada la comunicación de este puente, ha remitido también el reconocimiento practicado por un ingeniero de caminos para calcular las obras que han de hacerse, y el importe que tendrán asciende, según este, á la cantidad de 6112976 rs. vn.; y S. M., que no omite medio de acudir á las necesidades de sus pueblos, aumentadas en el día por los efectos de las guerras y de los desastres de una revolución, se ha servido mandar que se haga pública, así en la Península como en el extranjero, la empresa de la composición del puente de Merida, á fin de que por conducto de la primera Secretaría de Estado ó por la Dirección general de Correos y Caminos, se dirijan las proposiciones de aquellos que quieran tomarla á su cargo. Para la seguridad de los empresarios, ha concedido S. M. el establecimiento de un portazgo en el mismo puente, cuyos productos han de servir para el reintegro de las cantidades que con este motivo se anticipen.

(Gaceta de Madrid).

Remedio contra la embriaguez.

Está probado que para disipar la embriaguez nada es tan eficaz como el acetato de amoniaco, y Mr. Mazurier, en una memoria que presentó á la Academia de Ciencias de Paris, asegura que con unos pocos granos de esta sal se cura la embriaguez en cinco minutos.

De mandato judicial se subastan por término de treinta días contados desde esta fecha para su remate en el mejor postor, un caserío estramuros de esta plaza en el sitio llamado Refino de la Pólvora, y una huerta nombrada de Buena-vista, apreciado aquel en 256.356 rs. vn., y ésta en 89.826 rvn. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de mi cargo que se le admitirá la que hiciere siendo arreglado; previniendose que para el remate se

ha señalado la hora de las 12 del día 21 de Agosto próximo, en la Audiencia del Sr. Jucz de lo Civil calle del Veedor, num. 52. Cadiz 20 de Julio de 1826.=Joaquín Rubio.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia, se publica el arrendamiento del derecho de 12 p^s impuesto sobre el consumo de aguardientes y licores de la villa de Chipiona, con señalamiento para el remate en primer juicio de la hora de las 11 del día 31 del corriente, en la oficina del archivo de la Real Aduana de esta capital. Cadiz 21 de Julio de 1826.=Cayetano Araujo.

AVISOS.

El teniente coronel retirado D. Domingo Tomas de Lambarry traslada su residencia á la ciudad de Sevilla, calle nombrada Corral del Rey, núm. 23.

En la calle de S. José, núm. 58, donde estuvo la neveria, se ha abierto un almacén de todas clases de vinos y licores de superior calidad y de propia cosecha, por mayor y menor á los equitativos precios siguientes.=Vino tinto catalán 15 qtos. botella y 37 rs. arroba. Blanco 2 rs. bot. y 40 id. arb. Abocado 18 qtos. bot. y 42½ rs. arb. Blanco de Jerez 2½ rs. bot. y 50 id. arb. Id. superior 3 rs. bot. y 60 id. arb. Malaga 3 rs. bot. y 60 id. arb. Añejo 30 qtos. bot. y 70 rs. arb. Trasañejo 4 rs. bot. y 80 id. arb. Duro de Sanlúcar 4 rs. bot. y 80 id. arb. Mansanilla, Pajarete, Lagrimas, Moscatel, Guindas, Tintilla de Rota y Jerez blanco, sin distincion á 5 rs. bot. y 100 rs. arb. Vinagre de yema 12 qtps. bot. y 28 rs. arb. Anisado del Pto. de Sta. Maria 3 rs. bot. y 60 id. arb. Licores finos de todas clases 6 rs. bot. y 120 id. arb. Aguardiente seco de 30 grados 6 rs. bot. y 120 id. arb.

Quien quisiere vender cortinas y colchas de damasco, capotes de seda, copas y casacas de grana, guardapieses, sayas y abanicos, y loza de China antiguos, acudirá á la plazuela de Santiago, núm. 17, cuerpo principal.

Juana Martinez, primeriza, con leche de mes y medio y su marido ausente, busca casa para criar: vive en el barrio de la Viña, calle de S. Bernardo, núm. 33.

TEATRO DEL BALON.=El desertor úngaro ó la cabeza de bronce (comedia en tres actos).=Bolerías.=El pleito del gallego (sainete).=A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.=Scipion en Cartago (opera seria italiana en dos actos, musica del maestro Mercadante.)=Será intermediada de boleras.=A las 8.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.